

El desarrollo sustentable y la globalización:

lo que la lógica de mercado no contó...

Por María Lorena Castellanos V.*

La globalización de los mercados, un proceso percibido como la profundización del sistema capitalista a nivel mundial y la acentuación de vínculos e interdependencias globales trae consigo potenciales beneficios (sobre todo gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación), pero también potenciales riesgos, particularmente en el medio ambiente. La guerra por ganar un puesto en el mercado ha motivado a países y a firmas multinacionales y nacionales a no incorporar en el precio del bien el verdadero costo social y ambiental asociado a las pérdidas de capital natural.

En 1987 el Informe Brundtland definió al desarrollo sustentable como “el desarrollo que responde a necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras a responder las de ellas”. Este tipo de desarrollo no busca producir más, sino sostener un nivel de producción por más tiempo, asegurando la cobertura de las necesidades de generaciones futuras¹. El desarrollo sustentable combina tres criterios: el económico, el social y el ambiental. El ambiental es considerado como el más importante, pues incorpora la idea de equidad intergeneracional en el consumo de recursos naturales y servicios ambientales. El criterio social supone “la consideración de la equidad intra-generacional (entre las generaciones actuales) asegurando las mismas oportunidades de

El desarrollo sustentable combina tres criterios: el económico, el social y el ambiental

acceso a elecciones económicas”². Por último, el criterio económico combina el aspecto cuantitativo del desarrollo, asociado al crecimiento económico, con el cualitativo asociado al mejoramiento continuo de la calidad de vida. Este artículo se concentra en el criterio ambiental.

Los tratados internacionales sobre el tema ambiental no han sido suficientes para frenar el impacto negativo de la globalización. Aunque se podría decir que la sociedad mundial tiene cada vez más conciencia sobre la importancia de un medio ambiente sano, las empresas e incluso ciertos gobiernos aún no. El interés de impulsar un modelo de desarrollo sustentable se plasma en el Informe Meadows (1960-1965) y, posteriormente, en el Informe Brundtland (1987). La Cumbre de Río de Janeiro (1992), de donde salió la Agenda 21, y el Protocolo de Kyoto (1997) son avances importantes. Pero en el caso del Protocolo de Kyoto, sin la ratificación de EEUU y China, responsables de alrededor de 40% de la contaminación mundial (Cuadro 1), es muy difícil alcanzar los objetivos deseados³.

¿Es el desarrollo sustentable una realidad en el marco de la globalización? ¿La globalización de los mercados favorece un modelo mundial de desarrollo sustentable? La lógica capitalista ha consistido en buscar más beneficios en el corto plazo, sin importar los costos sociales y ambientales que ello implica en el mediano y largo plazo. Sin embargo, hoy el mercado puede ser un espacio

* Candidata a Master en Economía y Políticas Internacionales de la Université Pierre-Mendès-France de Grenoble. Correo electrónico: marialorecastellanos@yahoo.com

¹ D. Pearce y R.K. Turner, La economía de los recursos naturales y medio ambiente, Celeste Ediciones, Madrid - España, 1995.

² A. Vercelli, “Globalisation and Sustainable Development”, Università degli Studi di Siena, 2003.

³ División de Estadísticas de las Naciones Unidas.

potencial para impulsar políticas de cuidado medioambiental.

GLOBALIZACIÓN “NO SUSTENTABLE”: crecimiento económico en detrimento de la riqueza natural

Varios países en vías de desarrollo, particularmente los países menos avanzados, han logrado insertarse en distinta medida en el mercado mundial mediante la producción de bienes primarios (agrícolas y minerales). La idea de obtener ganancias al más bajo costo ha impulsado actividades económicas que, en la medida de lo posible, no internalizan los costos sociales y ambientales asociados a la pérdida de capital natural, comprometiendo la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades. El mercado ha demostrado ser incapaz de asignar eficientemente los recursos naturales globales a lo largo del tiempo. Azqueta, autor del libro Valoración económica de la calidad ambiental, pone en evidencia los límites del sistema de mercado como regulador universal⁴. En primer lugar, el funcionamiento del mercado no es el de competencia perfecta (hay oligopolios, monopsonios, imperfecciones en el mercado de trabajo, entre otros). En segundo lugar, los mercados son incompletos, particularmente debido a las asimetrías de información entre los agentes económicos. Finalmente, hay muchos bienes y servicios que no se intercambian en el mercado o lo hacen a un precio muy bajo, aunque su valor sea mucho mayor (por ejemplo, el conocimiento ancestral sobre plantas medicinales).

Las “reglas” de la globalización

En términos generales, la globalización funciona según las reglas de mercado. Es decir, aparentemente oferentes y demandantes “pactan” un precio que refleja el valor del bien transado. En realidad, esto no sucede debido a las distorsiones en el mercado (unos tienen mayor poder de participación en el mercado que otros, la existencia de asimetrías de información, acuerdos comerciales con tratamiento preferencial para unos y discriminatorio para otros, etc.). En tal caso, es claro que para participar y mantener un posicionamiento a nivel mundial, se requiere ser competitivo. Generalmente, eso significa reducir costos (sociales, ambientales y del proceso mismo de producción) y/o desarrollar o adquirir nuevas tecnologías. Con frecuencia, las empresas eligen la

primera opción, que es más fácil de aplicar en el corto plazo. Pero esa opción no es sostenible en el tiempo, pues las empresas no pueden bajar sus costos indefinidamente. Con la globalización, en lugar de invertir en investigación y desarrollo o adquirir mejores tecnologías de producción (más eficientes y menos contaminantes), varias empresas han optado por migrar a países donde los salarios son más bajos y la legislación más débil (incluyendo la debilidad legal en el ámbito ambiental).

En este sentido, las reglas de la globalización son incompatibles con las reglas del desarrollo sustentable. Mientras que la primera se ha basado en una explotación desmesurada de recursos para satisfacer las necesidades actuales del mercado y obtener el mayor beneficio posible en el intercambio; la segunda implica una explotación racional y sostenible de recursos a lo largo del tiempo para mantener un nivel de vida particular en el tiempo.

Hacia una mejora continua del nivel de vida

¿Cómo administrar el medio ambiente para mejorar el nivel y la calidad de vida en el tiempo? David Pearce y Kerry Turner, economistas dedicados a la investigación de asuntos ambientales, se preguntan cómo gestionar el medio ambiente y los recursos naturales para que sustente una economía que permita un nivel de vida mejorado. Partiendo de

las funciones básicas del medio ambiente (provisión de recursos y recepción de residuos), Pearce y Turner responden la pregunta enunciando cuatro reglas fundamentales⁵.

Reglas para los recursos renovables

- 1) Que el ritmo de extracción de recursos renovables sea inferior al ritmo de regeneración natural.
- 2) Que el nivel de los flujos de residuos emitidos en el medio ambiente sea menor o igual a la capacidad de asimilación natural.

Reglas para los recursos no renovables⁶

- 1) Sustituibilidad de recursos renovables y no renovables: que la reducción de existencias de

*En este sentido, las
reglas de la
globalización son
incompatibles con
las reglas del
desarrollo*

⁴Diego Azqueta, Valoración económica de la calidad ambiental, Madrid, Ed. Mc Graw Hill, 1994.

⁵ D. Pearce y K. Turner, La economía de los recursos naturales y medio ambiente, Celeste Ediciones, Madrid – España, 1995.

⁶ La posibilidad de sustituir capital natural por tecnología es discutible.

recursos no renovables se compense con el aumento de existencias de recursos renovables.

2) Eficiencia en el uso de recursos: hacer posible, a lo largo del tiempo, el mantenimiento de un nivel de vida particular según unas existencias de capital natural en disminución.

Las dos primeras reglas buscan que la dotación de recursos se mantenga constante a lo largo del tiempo. El ritmo de regeneración natural y la capacidad de asimilación del medio ambiente son conceptos dinámicos que pueden deteriorarse en el tiempo, si se explotan recursos en exceso.

En la práctica, más allá de enunciar las “reglas” de la globalización o los criterios mínimos para mejorar el nivel de vida en el tiempo, es necesario comprender, al menos de manera general, la configuración de la producción y el consumo global.

La organización planetaria de la producción y el consumo

La estructura del sistema mundial, caracterizada por la especialización productiva internacional, juega un rol fundamental en la aplicación de un modelo mundial de desarrollo sustentable. La mayor parte de recursos naturales se encuentra en los países del Sur del planeta (América Latina, África y sur de Asia), muchos de los cuales están entre los más pobres a nivel mundial. Mientras que la mayoría de países del Norte (específicamente Europa, América del Norte y Japón) producen mayormente bienes industriales. Para insertarse en el mercado mundial, varios países en vías de desarrollo han impulsado modelos de crecimiento basados en la exportación de bienes primarios, ejerciendo presiones energéticas insostenibles sobre el medio ambiente. Por otro lado, el crecimiento de la población mundial y la emergencia de China e India como potenciales consumidores globales presionan aún más con su demanda de energía, alimentos y otros bienes de consumo. ¿Cómo la organización planetaria de la producción puede ser determinante en la aplicación de un modelo de desarrollo sustentable?

El rol de los países desarrollados ha sido tradicionalmente el de proveer bienes con valor agregado (hoy a este grupo se suman otros países, específicamente los nuevos países industrializados). Éste ha sido un mecanismo de presión a los países en vías de desarrollo para que éstos les provean

materias primas a costa de la explotación indiscriminada de recursos naturales. Por ello varios países del Sur, particularmente los latinoamericanos, han impulsado modelos de crecimiento basados en la extracción y exportación de recursos naturales (en ciertos casos, esta estructura productiva se hereda de la época colonial). Como consecuencia, muchos presentan síntomas de la llamada “enfermedad holandesa”. Tales son los casos de Ecuador, Venezuela, Nigeria y Arabia Saudita con la extracción de petróleo; de Botswana y la República Democrática del Congo con los diamantes, y de Chile con el cobre.

Pero ¿quién es el dueño de la riqueza natural mundial? En general, los países desarrollados producen la mayor parte de bienes con valor agregado a nivel mundial y consumen más bienes agrícolas y recursos energéticos que los países en vías de desarrollo, excluyendo China. En cambio, los países en vías de desarrollo producen la mayor parte de materias primas y consumen menos que los países desarrollados. Así, a lo largo del tiempo, los países en vías de desarrollo han intercambiado cada vez más unidades de materia prima por cada unidad de bienes industriales (deterioro de los términos de intercambio). Esto también ha creado una presión creciente sobre la naturaleza que ha contribuido a la degradación ambiental. Pero eso no es lo único. El precio de los recursos naturales y bienes agrícolas no siempre incorpora los verdaderos costos sociales (de la salud humana) y ambientales asociados a la pérdida de capital natural. En otras palabras, el intercambio es “ecológicamente desigual”.

Joan Martínez Alier y Jordi Roca, autores del libro *Economía ecológica y política ambiental*, explican que esto se da por dos razones⁷:

“La pobreza lleva a vender barato al medio ambiente e incluso a la salud”. Eso no necesariamente se da por falta de conciencia ambiental, sino por “falta de poder económico y social para defender la salud y el medio ambiente”. Varios países en vías de desarrollo “exportan productos que a la naturaleza le ha tomado mucho tiempo producir y los intercambian por productos o servicios de rápida fabricación”.

“La pobreza lleva a vender barato al medio ambiente e incluso a la salud”. Eso no necesariamente se da por falta de conciencia ambiental, sino por falta de poder económico y social para defender la salud y el medio ambiente”

⁷ Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet, *Economía Ecológica y Política Ambiental*, Ed. Fondo Cultura, México, 1995.

Así, los países más desarrollados han acumulado una deuda ecológica con los países del sur. Alier y Roca relacionan esta deuda con la deuda externa mediante dos vías: las exportaciones mal pagadas y el proceso mediante el cual la obligación de pagar la deuda externa ha llevado a una depredación de la naturaleza.

¿Qué pasa en los países en vías de desarrollo?

Una parte de la imposibilidad de aplicar un modelo de desarrollo sustentable en los países en vías de desarrollo se atribuye a la globalización. Pero también hay otros factores de carácter interno que son determinantes. La mayoría de los países en vías de desarrollo, específicamente los países africanos y latinoamericanos, que viven de la exportación de actividades extractivas, son países pobres que no han socializado las ganancias de este tipo de actividades, debido a fallas internas: corrupción, débil institucionalidad, comodidad, entre otros.

En muchos casos los propios gobiernos de estos países han preferido seguir dependiendo de los ingresos provenientes de los recursos naturales, en lugar de generar políticas de desarrollo sustentable que incluyan la búsqueda de fuentes alternativas de ingreso; pues ello podría poner en juego el flujo de dinero proveniente de la extracción y exportación de dichos recursos naturales. Varios países latinoamericanos, por ejemplo, han sido escenario de repetidos gobiernos populistas que se concentran mucho más en mantenerse en el poder mediante la aplicación de políticas de corto plazo financiadas básicamente con la exportación de recursos naturales, que en generar políticas de desarrollo de largo plazo, lo que incluiría políticas de desarrollo sustentable.

El caso de la mayoría de países petroleros es crítico. Además, de la elevada dependencia de las exportaciones de petróleo en las cuentas fiscales, en ciertos casos, las actividades extractivas están a cargo de firmas multinacionales que aprovechan la débil institucionalidad de dichos países para obtener mayores ganancias mediante la no internalización de todos los costos sociales y ambientales de la actividad. Por otro lado, no es raro que las mismas comunidades que rodean campos petrolíferos ocasionen daños en la infraestructura provocando derrames con graves consecuencias en el medio ambiente u organicen disturbios sociales que afecten la extracción. El objetivo no se asocia

precisamente a la conciencia ambiental, sino a la búsqueda de compensaciones monetarias.

Pobreza, crecimiento poblacional y medio ambiente

El acelerado crecimiento poblacional, la emergencia de nuevos potenciales consumidores, específicamente la mayor demanda china e india, y los patrones de consumo mundiales (no amigables con el medio ambiente) crean presiones insostenibles sobre la naturaleza, superando la capacidad de carga de la misma. Hoy se observa lo que el economista Thomas R. Malthus defendía a finales del siglo XVIII en su Primer ensayo sobre la población: “una sociedad virtuosa (a la que se aspira) puede encontrar en un primer momento los recursos alimentarios que requiere su expansión. De manera tal que podría duplicarse en los primeros años e incluso duplicarse en los 25 siguientes. Pero luego, la capacidad de producción de la tierra no crecería al mismo ritmo que la población, presentándose un déficit que no podría crecer indefinidamente”. Malthus explicaba que ese déficit tendría que ser absorbido o por lo menos dejar de crecer, hasta llegar a un equilibrio. Pero ese equilibrio no implicaría que los alimentos fueran suficientes, sino que parte de la población no cubriría sus necesidades elementales. Eso no quiere decir que la pobreza sea un fenómeno natural de la dinámica económica.

Para David Pearce, la pobreza no es causa ni consecuencia de la degradación ambiental, pero sí un agravante⁸. Ésta limita la capacidad de respuesta y adaptación ante shocks externos y las posibilidades de invertir en actividades económicas sustentables. Las respuestas de desarrollo sustentable deben venir de los mismos países pobres, que conocen plenamente su funcionamiento, no de imposiciones de terceros. Dicho autor argumenta que los pobres (personas o países) no tienen el dinero suficiente e, incluso, a veces, tampoco tienen la conciencia ambiental para enfrentar los shocks económicos con criterios de desarrollo sustentable⁹. Este argumento es parcialmente válido, pues ciertos países ricos en términos monetarios, a pesar de tener los recursos suficientes para invertir en actividades sustentables, no lo hacen. Además, un alto nivel de ingresos no

Una parte de la imposibilidad de aplicar un modelo de desarrollo sustentable en los países en vías de desarrollo se atribuye a la globalización. Pero también hay otros factores de carácter interno que son determinantes

⁸ David Pearce, “Población, pobreza y medio ambiente”, Pensamiento Iberoamericano N° 18, 1990.

⁹ Idem.

necesariamente está asociado con una mayor conciencia ambiental.

La globalización no funciona con criterios sostenibles en el área económica, social y ambiental. Pero existen alternativas para hacer de la globalización un proceso compatible con el desarrollo sustentable.

SÍ SE PUEDE IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA GLOBALIZACIÓN

El medio ambiente es un servicio público global. Las consecuencias de la globalización sobre el medio ambiente han demostrado que las actividades no sostenibles impulsadas en algún lugar del mundo pueden afectar a otros lugares. Para enfrentar estas externalidades negativas y favorecer el desarrollo sustentable, hay dos tipos de instrumentos: los económicos (incentivos de mercado) y los de comando y control (leyes, normas) (Cuadro 2). El éxito de estos instrumentos depende del objetivo de la política de desarrollo sustentable. Hay cuatro criterios mínimos para diseñar y evaluar el éxito de una política: la eficacia (alcanzar el objetivo planteado), la eficiencia (alcanzar el objetivo al menor costo posible), la equidad y el aporte al crecimiento económico¹⁰. La adopción de uno u otro instrumento dependerá de la importancia que la sociedad y el gobierno den a esos criterios.

Los instrumentos económicos: ¿son suficientes?

Mientras los instrumentos económicos que promueven un desarrollo sustentable se basan en la noción de la existencia de niveles “óptimos de contaminación”, los de comando y control tienen una noción de niveles “aceptables de calidad ambiental”.

¿Qué instrumentos utilizar para que el desarrollo mundial se realice a base de criterios sostenibles? No es fácil responder esta pregunta, pues:

- difícilmente se puede anticipar las preferencias de generaciones futuras.
- las generaciones actuales de distintas partes del mundo tienen diferentes opiniones respecto al nivel deseable de calidad ambiental y a la validez del establecimiento de un óptimo de contaminación.

¹⁰ Carlos Mario Gómez, “Instrumentos de política ambiental en España y la Unión Europea”, Universidad de Alcalá, España, Revista Economistas, Vol.64, 1995.

- no es sencillo (quizás imposible) dar un valor monetario a la naturaleza debido, entre otras cosas, a la imposibilidad de estimar el valor de existencia (intrínseco), el valor de opción (valor de uso para generaciones futuras) y el valor de legado de la naturaleza (valor para próximas generaciones). El hecho de que ciertos bienes y servicios ambientales no estén mercantilizados o que se intercambien a un precio mínimo (caso de conocimientos ancestrales de selvas tropicales) no quiere decir que no tengan valor. Las farmacéuticas lo saben más que nadie.

La promoción de conciencia ambiental de la sociedad global es un elemento crucial y de suma urgencia, pero toma tiempo y el medio ambiente no espera. Dado que la mayor parte de actores de la globalización se maneja según la lógica de mercado, los instrumentos de mercado parecen ser la vía de corto plazo para frenar el impacto negativo de la globalización sobre el medio ambiente. Pero aplicar solo este tipo de instrumentos es insuficiente: se requieren también normas y sanciones inscritas en la Ley que aseguren el cumplimiento de la meta ambiental planteada. En toda política, es necesario equilibrar entre incentivos, sanciones, capacidad institucional para velar por el cumplimiento (muy débil en varios países en vías de desarrollo) y costos administrativos de aplicación de uno u otro instrumento. No hay un instrumento o combinación de instrumentos perfecta ni aplicable a toda situación.

El éxito de estos instrumentos depende del objetivo de la política de desarrollo

En tal caso, es mejor prevenir...

Hay dos principios que orientan la política ambiental: el principio de “quien contamina paga” (el contaminador internaliza los costos sociales y ambientales) y el precautorio (prevenir el daño, considerar la incertidumbre e irreversibilidad del daño).

Internalizar los costos tiene algunas complicaciones como la identificación de los contaminadores y contaminados, la identificación del tipo de emisión generada, la determinación del verdadero daño causado, entre otros. En la definición de un impuesto o multa, por ejemplo, es discutible la definición del daño que se debería cubrir: el daño no óptimo, todo el daño causado o el uso del medio ambiente. Incluso es discutible la definición de un óptimo de contaminación (o de calidad ambiental), pues la cuantificación monetaria del medio ambiente y del daño causado es discutible. La

naturaleza tiene un valor por sí misma que el ser humano nunca terminará de conocer. Por ello, es mejor prevenir el daño. La irreversibilidad de los daños ha demostrado que la idea de “contaminar y luego limpiar” es inaceptable. Los efectos irreversibles del calentamiento global lo demuestran.

Globalización y equidad intergeneracional: una necesidad urgente

¿Quién tiene el derecho de decidir sobre generaciones futuras? Más que de “solidaridad intergeneracional” (con generaciones futuras), se trata de “equidad intergeneracional”. Las decisiones económicas de hoy pueden ocasionar daños ecológicos irreversibles, eliminando una opción de disfrute de recursos de las generaciones futuras. ¿Es posible obtener una mejora en el nivel y calidad de vida con recursos naturales en permanente disminución? El mundo globalizado aún no conoce los límites del crecimiento económico ni la resistencia máxima de la naturaleza. Pero los efectos del calentamiento global presenciados en los últimos años indican que un modelo, al que muchos han calificado como “productivista, rentista y extractivista” —producir más y ganar más a base de la extracción desmesurada de recursos naturales—, definitivamente no es sustentable.

EL DESARROLLO SUSTENTABLE: UN RETO MUNDIAL QUE NO PUEDE ESPERAR

Conceptualmente, el desarrollo sustentable no es compatible con la globalización, pero hay instrumentos económicos y de regulación que pueden hacer de la globalización un proceso más favorable al desarrollo sustentable. El sistema de mercado aún no ha demostrado su capacidad para definir prioridades sociales y ambientales y asignar eficientemente los recursos a lo largo del tiempo. La lógica de mercado no contó con el agotamiento progresivo de recursos naturales, ni con la posibilidad de la existencia de límites al crecimiento. A pesar de que parte del crecimiento mundial se ha logrado a costa de la riqueza natural —haciendo de la globalización un proceso “no sustentable”—, hoy, en el contexto de la globalización, el mercado es un espacio potencial para solucionar problemas ambientales. Es justamente de la corriente ambientalista (más “pro mercado” que los ecologistas) de donde han venido más propuestas viables para frenar el deterioro ambiental.

Aún faltan consensos políticos mundiales para motivar la transición de un modelo de tipo “productivista, extractivista y rentista” a uno de

desarrollo sustentable global. Pero para regular al mercado mundial, se requiere de instituciones globales que defiendan principios sustentables de convivencia con la naturaleza. La solución no viene solo por el lado de la oferta (empresas, por ejemplo), sino también por el lado de la demanda, es decir, de consumidores que exijan productos más amigables con el ambiente. Es evidente que las interdependencias entre países no son solo comerciales, son ecológicas y sociales. La organización planetaria de la producción implica también la administración planetaria de los recursos naturales a lo largo del tiempo. Como dice el Informe de Desarrollo Humano 2007-2008: “la acción conjunta de países no es una alternativa, es una obligación”. El planeta no espera.

Cuadro 1

12 países emitieron cerca del 70% de CO2 en 2004

	% de emisiones de CO2 globales (estimación 2004)*	Variación 1990-2004*	% población mundial (estimación 2005)	¿Ratificó el Protocolo de Kyoto?***
Estados Unidos	21,6%	19,6%	4,6%	no
China	18,1%	108,7%	20,2%	aprobó
Rusia	5,8%	-32,4%	2,2%	sí
India	4,8%	96,9%	17,4%	no
Japón	4,6%	12,4%	2,0%	aceptó
Alemania	3,2%	-14,0%	1,3%	sí
Canadá	2,1%	28,8%	0,5%	sí
Reino Unido	2,0%	-4,7%	0,9%	sí
Italia	1,8%	12,7%	0,9%	sí
Corea	1,7%	93,0%	0,7%	sí
México	1,6%	5,9%	1,6%	sí
Sudafrica	1,6%	31,6%	0,7%	no

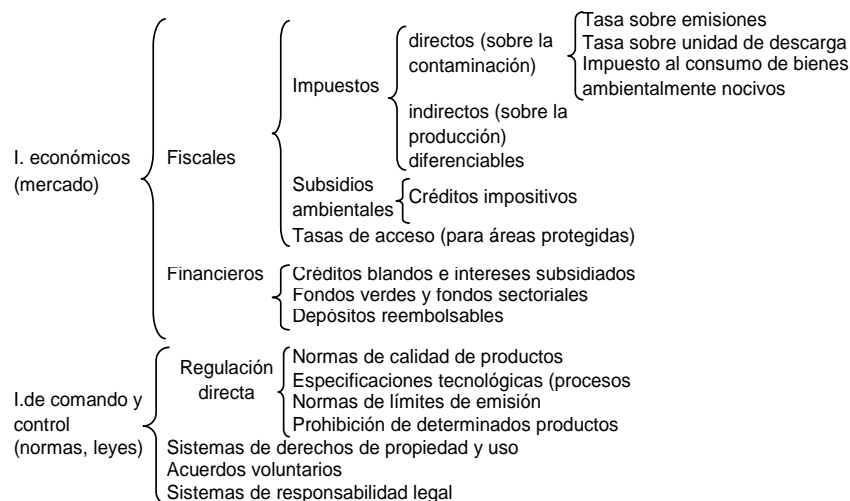
* Actualizado a septiembre 2007.

** Actualizado a enero 2009. La ratificación del Protocolo no necesariamente implica el cumplimiento del mismo; no obstante, es una referencia del compromiso de los países con el medio ambiente.

Fuente: United Nations Statistics Division - Environmental Indicators; World Population Prospects: the 2008 revision, United Nations population database; United Nations Framework Convention on Climate Change - Kyoto Protocol Status of Ratification.

Cuadro 2

Los instrumentos de política ambiental



Les opinions exprimées et les arguments avancés dans cette publication demeurent l'entière responsabilité de l'auteur-e et ne reflètent pas nécessairement ceux de l'Observatoire des Amériques ou des membres du Centre d'Études sur l'intégration et la Mondialisation (CEIM).



Observatoire des Amériques
www.ameriques.uqam.ca
Courriel : oda@uqam.ca
Tél.: (514) 987-3000
p. 0382



Centre d'Études sur l'Intégration et la Mondialisation
Université du Québec à Montréal
Faculté de science politique et de droit
Case postale 8888, succ. Centre-ville
Montréal (Québec) Canada H3C 3P8